

*RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago del Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Mejora de curva en el P.K. 9,700-9,900 de la CC-904. Obra de ensanche y mejora de la CC-904. Tramo: N-V, intersección CC-914».*

Día: 29-09-92.  
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Mérida, a 16 de septiembre de 1992.


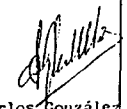
El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: **cuatrocientas cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas. (444.250).**

Ayuntamiento: Talayuela.

OBRA: " MEJORA DE CURVA EN EL P.K. 9,700-9,900 DE LA CC-904.-OBRA DE ENSANCHE Y MEJORA DE DE LA CC-904. TRAMO: N V - INTERSECCIÓN CON LA CC-914"  
CLAVE: 913-CC-016A103  
TÉRMINO MUNICIPAL: TALAYUELA

JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO  
RESUMEN GENERAL

FINCA Nº	PROPIETARIO	MUTUO ACUERDO	DEPÓSITO PREVIO	RESTO A COBRAR
	HERMANOS LUIS GALÁN	444.250.-	-----	444.250.-
	TOTAL.....	444.250.-	-----	444.250.-
ASCIENDE EL IMPORTE TOTAL A LA SUMA DE CUATROCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS.-				
	EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN	EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN		
				
	Fdo.: Amadeo Pacheco Aranda	Fdo.: Carlos González Mateos		